

# TESTIMONIOS ARQUEOLÓGICOS INÉDITOS CONSERVADOS EN LA HACIENDA DEL ÁLAMO (MÁLAGA)

Isabel López García<sup>i</sup>

**RESUMEN:** La identificación de un capitel corintizante y una basa arquitectónica en una de las dependencias de la actual Hacienda del Álamo (Málaga) ha motivado la realización de este trabajo que pone el foco de la investigación no solo en el estudio formal de estos vestigios de época romana, sino también en el devenir histórico de esta finca.

**PALABRAS CLAVE:** Hacienda del Álamo (Málaga), Capitel corintizante, Período romano.

## UNPUBLISHED ARCHAEOLOGICAL EVIDENCE PRESERVED AT THE «HACIENDA DEL ÁLAMO» (MÁLAGA)

**ABSTRACT:** The identification of a Corinthian capital and an architectural base in one of the halls of the «Hacienda del Álamo (Málaga)», has motivated the realization of this work, which discusses not only about the formal study of these vestiges from the Roman period, but also about the historical evolution of this site.

**KEY WORDS:** Hacienda del Álamo (Málaga), Corinthian capital, Roman period.

Las villas de recreo suburbanas fueron un evidente síntoma de la prosperidad económica de la burguesía mercantil de Málaga. Las primeras fueron levantadas en el perímetro septentrional que dominaba la ciudad, como la Hacienda de la Concepción del matrimonio Loring-Heredia, la Finca de Nadales o San José de Tomás Heredia Livermore<sup>1</sup> –con anterioridad de la familia Ordóñez-Natera–, y la Hacienda del Álamo<sup>2</sup> inmediata a la anterior, perteneciente al partido de Guadalmedina y que pervive ajena a la investigación histórica<sup>3</sup>.

Más allá de su uso como residencia estacional del estamento acomodado de la época, en un intento de bosquejo del devenir de la propiedad, se vislumbra su origen en los albores de la Edad Moderna, debiéndose su prosperidad económica a la explotación agrícola del cultivo de la vid y sus derivados. No obstante, el predio recaería a lo largo de su historia en propietarios de diversa índole social (Fig. 1).

Desde sus inicios y hasta bien avanzado el siglo XX, fue citada en las fuentes como Hacienda Padre Rute, apelativo que la vincularía con miembros del linaje Rute. Al respecto, la documentación notarial nos revela la existencia en Málaga desde la segunda mitad del siglo XVIII del presbítero don José de Rute y Peñuela, «de la Congregación Secular de San Felipe Neri de Málaga y de

i Área de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario de Teatinos, s/n, 29071 Málaga. milopez@uma.es.

1 RAMOS FRENDO, E. M.<sup>a</sup> (2006): 91-108.

2 Camino de Casabermeja n.º 130. La Hacienda Nadales o Finca de San José se emplaza en el n.º 128 del mismo eje viario.

3 En la actualidad es un centro de eventos de la empresa de *catering* Alabardero, a cuyo gerente, Miguel Ángel Barrionuevo, agradezco las facilidades otorgadas para este estudio. Mi reconocimiento es extensible al profesor Rodríguez Oliva, al arquitecto Luis Ruiz Padrón y a los historiadores Daniel Sedeño Ferrer y Víctor Manuel Heredia Flores, por hacerme llegar generosamente sus notables apreciaciones históricas y bibliográficas.

Confraternidad de Nuestro Padre Jesús sita en la Capilla de Nuestro Señor Santa Lucía en esta ciudad»<sup>4</sup>. Nacido en Málaga en 1738, era hijo del hidalgo Juan de Rute y Torres y Ana Peñuela Gutiérrez de Arjona. Fue prefecto del Colegio de Abogados, examinador sinodal de varios obispados y preósito del Oratorio entre 1797 y 1803, y desde 1804 hasta 1817<sup>5</sup> un personaje carismático con influencia en la mentalidad colectiva: «Fue, junto al canónigo Diego José Benítez Chacón y a Manuel de León, el orador sagrado más importante de la Málaga de finales del XVIII y principios del XIX, momentos en los que la predicación adquirió una fuerte carga ideológica como instrumento de la Iglesia y del Estado para adoctrinar a la población frente a la propaganda revolucionaria»<sup>6</sup>. Fallecería en 1822, si bien un año antes y sintiéndose octogenario dispuso su testamento donde detallaba la pertenencia de algunas viñas y de un porcentaje de la Hacienda Acosta y del Caserón de Tejada del Partido de Cerro del Moro, heredad de su hermano Francisco de Paula Rute, sin referencia expresa a nuestro inmueble<sup>7</sup>.

Ello quizá pudiera justificarse porque en ese tiempo la titularidad de la finca ya habría sido transferida a un pariente, Diego de Rute y Quedo<sup>8</sup>, hidalgo y hacendado de una holgada posición económica que asumió notorias ocupaciones. Fue funcionario de la administración local, pagador de Presidios, fiel de Rentas Provinciales de la Real Alhóndiga y en 1810 teniente de alguacil mayor<sup>9</sup>. En 1799 ordena construir como lugar de residencia urbana, un palacete de portada clásica en calle Mariblanca n.º 21

—esquina con calle Montañó—, donde aún hoy se muestra al viandante, en el dintel del portón de acceso, el escudo de armas de la familia<sup>10</sup>. Será quien en sus disposiciones testamentarias de 1823, conjuntamente con su esposa Josefa Díaz Carrasco, harán constar una extensa relación de bienes, a la vez que subrayan el litigio inconcluso que recaía sobre el cortijo de la Cuesta del Álamo<sup>11</sup> que ambos poseían:

«Durante nuestro matrimonio hemos adquirido varias fincas de las cuales poseemos en la actualidad una casa principal de cuatro Portales accesorios, situada en la Calle de las cuatro Esquinas de Mariblanca; la mitad de los llamados Pabellones que existen en la Calle de Jinete; un Portal con su Sala interior y que linda los referidos Pabellones, una Hacienda de Campo compuesta de Arbolado, Viña, Casa Lagar y [...], nombrada la Capitana, situada en el Arroyo Totalán; otra Hacienda de la misma clase llamada de Acosta ubicada en el Arroyo de las Vacas, de cuyas fincas, gravan sobre algunas varios [...] que constan de su título de propiedad que conservamos en nuestro poder y así lo manifestamos para que conste -----

Declaro yo el D. Diego que de resueltas de una fianza que constituí a favor de D. Juan Martín Gálvez, se me está debiendo más de cuatrocientos cincuenta mil reales que se invirtieron en el seguimiento de varios Pleitos, manutención de la familia de D. Juan y la de D. Nicolás de Arias, y en los varios viajes que ambos hicieron a Madrid, y sobre lo que en el día de hoy hay Pleito pendiente en el Real y Supremo Consejo de Castilla y su sala de mil y quinientos sobre la devolución de un Cortijo situado en la Rivera de los Molinos y Cuesta del Álamo de este término

4 Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.M.), Protocolo, leg. 3704, fols. 659v.-660r.

5 HEREDIA FLORES, V. (2002): 167.

6 *Ibid.*: 168.

7 MUÑOZ MARTÍN, M. (2006): 416.

8 Diego tuvo tres hermanos, Rafael, Luis y José María, que detentaron puestos de responsabilidad durante la ocupación francesa de Málaga. *Vid.* LARA VILLODRES, A. (2016b): 24.

9 LARA VILLODRES, A. (2016a): 284; ID. (2016b): 24.

10 *Ibid.*: 284-286; *Ibid.*: 23-25.

11 Hay noticias que revelan el arriendo de la hacienda por mediación del administrador de Diego de Rute, Manuel de Zea, durante el lapso comprendido entre los años 1812 y 1814 a Gaudencio Borgini y Juan del Pozo y, posteriormente, durante cuatro años a Vicente Serrano, lugareño de Vélez. *Vid.* MUÑOZ MARTÍN, M. (2006): 1134; ID. (2010): 498.



Figura 1. Hacienda del Álamo

que en subasta pública se vendió a Vales Reales, sufriendo en ello un considerable perjuicio, cuyo litigio quiero que se siga por mis herederos hasta obtener la competente Superior decisión<sup>12</sup>».

La notoriedad de la Hacienda del Álamo reside, como deja entrever su topónimo<sup>13</sup>, en el hecho de cobijar en sus lindes la mina principal de la obra de ingeniería hidráulica del acueducto de San Telmo<sup>14</sup>, construcción que conducía el agua del cauce del río Guadalmedina al casco urbano de la ciudad. Como es sabido, fue un proyecto impulsado en 1782 por el obispo José Molina Lario y Navarro, y dirigido por el arquitecto José Martín de Aldehuela, provisto en su recorrido de una red de alcubillas, molinos y acueductos, destacando el de arroyo Hondo que se alza en

el sector posterior de la Hacienda de San José y desde donde continúa por una vereda hacia los molinos de San Telmo o Cuesta del Álamo<sup>15</sup>. El Archivo Diocesano de Málaga aporta detalles sobre la conclusión de la mina del Álamo entre los años 1799 y 1809, cuyo feudo recaía en el Real Colegio de San Telmo, habiendo sido el motivo de su construcción la necesidad de garantizar la depuración del agua transportada por el canal, a fin de asegurar su provecho por los regantes de la ribera del canal<sup>16</sup>.

En cuanto al registro de aquellos que disfrutaban del caudal entre 1838 y 1899, se mencionan –sin nombrar– a los cuidadores en 1896 de la caseta de la alcubilla situada en la Cuesta del Álamo<sup>17</sup>. Asimismo, en el registro de la propiedad de 1924 se distinguen a don José Cisneros

12 A.H.P.M., Protocolo, leg. 3581, fols. 275r.-276v.

13 La senda de los molinos de San Telmo se denomina Cuesta del Álamo.

14 «El acueducto lo construyó el señor obispo Molina Lario, pero por su muerte no pudo concluirse. En 1785 se propuso al conde de Floridablanca, que el Consulado de esta ciudad daría los fondos con tal que quedara a cargo el gobierno del acueducto, molinos y agua del puerto o muelle». *Vid.* LLORDÉN, P. A. (1962): 208.

15 AA. VV. (2006): 312-313.

16 Archivo Diocesano de Málaga (A.D.M.), leg. 39.3.

17 A.D.M., leg. 57.1.

de la Cuesta del Álamo y a doña Emilia Alexandre, viuda de Antonio Márquez de la Finca Rute.

Emilia Alexandre Rebollo, hija de Emilia Rebollo Reyes, se había desposado a fines del siglo XIX con Antonio Márquez López, residiendo entonces junto a sus cuatro vástagos en la calle Torrijos de Málaga, actual calle Carretería<sup>18</sup>. En los albores de la centuria siguiente habrían adquirido la finca de Rute, hoy Hacienda del Álamo, cuyo rendimiento vitivinícola debió favorecer la bonanza de la familia, pues su titular, Antonio Márquez López, regentaba las bodegas homónimas.

En este entorno privilegiado en el perímetro norte de la ciudad, al abrigo de otras residencias de gran abolengo, encontraría reposo e inspiración Emilia Rebollo Reyes en el ocaso de su vida. Es el único nombre propio que, analizado a través de sus retratos y obras, alcanza cierta nitidez en nuestros días.

Natural de Málaga, nació en 1841 en el seno de una familia humilde del barrio de El Perchel. Con quince años contrajo matrimonio con el tapicero de origen galo, Luis Bartolomé Alexandre Alexandre, alumbrando al amparo de este enlace tres hijos de los que sobrevivirían dos, Emilia Luisa y Adolfo Alexandre Rebollo,

quienes ostentaban la condición de súbditos franceses<sup>19</sup>.

Si bien el apellido Alexandre en Málaga parece estar vinculado a la burguesía industrial de origen galo<sup>20</sup> arraigada en nuestra ciudad en el marco del dinamismo fabril metalúrgico, caso de los hermanos Gustavo y Alfredo Alexandre y Corneille que impulsaron, junto a Luis Carlinge<sup>21</sup>, la Sociedad Industrial dedicada a la fabricación de maquinaria y enseres de latón e hierro batido, gracias al privilegio real de Isabel II concedido el 17 de junio de 1856 durante un lustro<sup>22</sup>. No hay atisbos de conexión genealógica con Luis Alexandre, de profesión tapicero, quien iniciaría a Emilia en este oficio, cuya dedicación y maestría conduciría a una favorable acogida entre los círculos económicos y culturales de la época.

El temprano óbito de su esposo legó a Emilia en una compleja situación familiar y a cargo de dos párvulos de corta edad<sup>23</sup>, lo que no merizó su espíritu y dedicación al trabajo artesanal de los tejidos. En 1881 Emilia se desposó en segundas nupcias con Antonio Juan Fort López, quien regentaba un negocio de ebanistería en el n.º 27 de calle Mártires<sup>24</sup>. De él adoptará como segundo apellido, Fort, y trasladará su

18 TORRES LÓPEZ, M. (2019): 6.

19 Un pormenorizado recorrido biográfico por la figura de Emilia Rebollo y las circunstancias que influyeron en su trayectoria artística, se encuentra en TORRES LÓPEZ, M. (2019): 5-26.

20 En Málaga, las colonias de residentes franceses, británicos e italianos fueron las más significativas en las décadas centrales del siglo XIX, contándose entre las dos primeras nacionalidades, los individuos de mayor grado de cualificación profesional. *Vid.* VILLAR y MARTÍNEZ (1998): 106-108, 121-130.

21 Quien con anterioridad había formado una sociedad con Tomás Trigueros, industrial que levantó a mediados del siglo XIX una fábrica fundición de metales y producción de enseres del hierro en un solar de la Huerta de Cappa, en la esquina con calle Canales. *Vid.* MUÑOZ MARTÍN, M. (2008a): 368-369; ID. (2010): 87-88.

22 «Alfredo Alexandre como socio de la casa de este comercio titular Gustavo y Alfredo Alexandre hermanos, también francés y residentes en esta ciudad, a quienes doy fe conozco y el primero dice: Que S.M. la Reyna (S.D.G.) ha concedido el diez y siete de Junio último Real cédula de privilegio de introducción por cinco años a D. Gustavo y D. Alfredo Alexandre y el relacionante [...] D. Luis Carlinge [...] Otorga: que desde hoy en adelante para siempre jamás, cede perfecta e irrevocablemente a los Sres. D. Gustavo y Alfredo Alexandre hermanos, de este comercio la parte e interés que al otorgante pertenece en el privilegio de introducción concedido por Real Cédula de diez y siete de Junio de este año según queda especificado, cuya cesión y renuncia quiere el otorgante que sea y se entienda para que los cesionarios puedan hacer uso de la parte de privilegio cedida, en todo el Reyno sin excepción». *Cf.* A.H.P.M., Protocolo, leg. 5043, año 1856, fol. 828. *Vid.* MUÑOZ MARTÍN, M. (2008a): 319; ID. (2010): 88.

23 Existe un documento epistolar de diciembre de 1867 que acredita su condición de viudedad. *Vid.* TORRES LÓPEZ, M. (2007b): 148, nota 68.

24 PADRÓN RUIZ, J. M.ª (1896): 345, 391.

residencia a ese inmueble<sup>25</sup>. A partir de entonces su labor se diversifica, experimentando con diversos materiales y técnicas, como el estarcido. Resultado de esta conjugación fue su producción de cuadros y piezas de tapicería adornista decorativa con calado en la sociedad de la época, que llegaron a ser exhibidos tanto en muestras de ámbito local y nacional, como Málaga y Barcelona, como en exhibiciones internacionales, destacando la Exposición Universal de París de 1900, entre otras. Esta destreza artística le fue reconocida con varios nombramientos y meritorias distinciones<sup>26</sup>.

Avanzando en el tiempo la huella de la familia en este entorno se diluye acorde al censo municipal, así en el despertar del siglo XX no hay constancia de la actividad descrita<sup>27</sup>, conociéndose solo en 1930 la regencia por su hija, Emilia Alexandre Rebollo<sup>28</sup>, de una zapatería en la calle Marqués de la Paniega n.º 36. Por último,

en 1954 un descendiente de esta última, Salvador Márquez Alexandre, habitaba en calle Compañía 24, y llegó a manifestar ante el administrador del acueducto sus dificultades para el abastecimiento de aguas intercalares en su finca del «Padre Rute», solicitando que fuese restablecido su derecho de suministro, que le pertenecía por «justo título<sup>29</sup>»; litigio contra la Junta Administradora del Caudal y Acueducto de San Telmo que se había iniciado en décadas anteriores<sup>30</sup>. Se infiere que a mediados del siglo XX la titularidad de la hacienda debía recaer en él y sus hermanos, Antonio, Ana y Amelia Márquez Alexandre<sup>31</sup>, nietos de Emilia por la rama filial de su primogénita.

Por último, aunque este recorrido diacrónico nos legue cuestiones inconclusas y a falta de atestiguar el gusto de sus moradores por la Antigüedad clásica y el coleccionismo<sup>32</sup>, hay que reseñar la constancia material de dos fragmentos

25 En el padrón de 1882 consta que era la residencia de Antonio Juan Fort López, 42 años, natural de Itrabo (Granada), casado en segundas nupcias con Emilia Rebollo Reyes de 40 años de Málaga y bautizada en la parroquia de San Juan, junto a los hijos naturales que cada uno aportaba al matrimonio: Encarnación Port Peñarrubia de 18 años y Adolfo Alexandre Rebollo de 19 años, soltero, natural de Málaga y bautizado en la iglesia de Santo Domingo. Asimismo, vivían dos agregados, el carpintero, Manuel Peñarrubia Moreno, y su esposa Trinidad Romero Barco. Cf. Archivo Histórico Municipal de Málaga (A.H.M.M.), *Padrones*, año 1882, sig. 633, distrito 4, p. 141.

26 TORRES LÓPEZ, M. (2009): 133. Su obra está siendo catalogada por la doctora Matilde Torres López, quien prepara un volumen monográfico sobre la trayectoria profesional de esta artista.

27 En 1910 quien reside en este edificio es Encarnación Fort Peñarrubia, hija natural de Juan Fort y su primera esposa. Cf. A.H.M.M., *Padrones*, año 1910, vol. 1219, p. 159v. En septiembre de 1915 se produce el deceso de Emilia Rebollo de Fort, dos años después fallece su esposo, recibiendo sepelio en un nicho del cementerio de San Miguel. Cf. A.H.M.M., *Registro de inhumaciones del Cementerio de San Miguel*, años 1907-1921, n.º reg. 47961.

28 AA. VV. (1930), si bien posiblemente por un error de transcripción consta a nombre de Emilio en lugar de Emilia, su primogénita. En ese mismo año el local de la antigua ebanistería de Juan Fort en calle Mártires n.º 27 pasó a acoger «La Palma. Chocolatería» de la viuda de Eduardo Campo.

29 A.D.M., leg. 58.1.

30 AA. VV. (1925): 15.

31 Si bien en 1929 se habían iniciado los trámites de expropiación de la finca bajo distintas premisas y vicisitudes. Vid. MUÑOZ MARTÍN, M. (2010): 498.

32 No tenemos constatada la afición arqueológica del linaje Rute ni de la familia Rebollo, pero no sería de extrañar en la era neoclásica y el siglo XIX, cuando estos grupos cultivaban las artes como acervo cultural de su nobleza social. Al respecto, conviene recordar la existencia de la colección de epígrafes romanos y capiteles corintios albergados en la inmediata finca de San José, que pudo despertar el interés de nuestros moradores. Vid. BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1989): 137-150. Asimismo, es sugerente que un miembro de la tercera generación de la hidalguía Rute, Luis de Rute y Giner, político e ingeniero de caminos, contrajera matrimonio en 1880 en la Catedral de Málaga con Marie Laetitia Bonaparte Wyse, novelista e historiadora. Vid. ARÁNEGA CASTILLA, F.º M. y SERRANO GARCÍA, J. A. (2012): 127-152; DÍAZ ESCOBAR, N. (1915): 479. Ella fue la nieta de Luciano Bonaparte, príncipe de Canino y Musignano y hermano menor de Napoleón, quien inició las excavaciones en *Tusculum* y reunió una importante colección arqueológica en los jardines de su Villa de la Rufinella en Frascati. Vid. DUPRÉ, X. *et al.* (1999): 129.



Figura 2. Terraza lateral de la Hacienda del Álamo

arquitectónicos de época romana albergados en esta finca desde época remota, según las noticias verbales de sus actuales propietarios. Se trata de un capitel y una basa, desconociéndose su devenir, desde el medio originario para el que fueron creados, hasta el lugar de exhibición actual, una terraza lateral de la Hacienda del Álamo (Fig. 2).

En primer orden, un capitel labrado en caliza de grano compactado y tonalidad blanco-hueso, de 33 cm de altura y 23,5 cm de diámetro inferior (Fig. 3.1). Desprovisto de su contexto

arqueológico, del análisis estilístico se infiere un *kalathos* con dos coronas<sup>33</sup>, la inferior de hojas acantizantes con nervadura central y palmetas acanaladas –ambas de lóbulos carnosos–, y la superior con hojas acantizantes que enmarcan la zona libre del *kalathos*, mostrándonos con escaso relieve la alternancia de la hoja de palmeta de seis esquemáticos lóbulos que arranca de la *ima folia*, con otra cuyos tallos se enrollan formando un doble motivo helicoidal simétrico (Fig. 3.2). El ábaco es apenas reconocible, debido a que presenta un avanzado estado de deterioro. Su esquema compositivo se aleja del modelo canónico corintio, debiendo ser englobado en el grupo de capiteles corintizantes de cáliz central o tipo B de Ronczewski, bien atestiguado en Córdoba y Málaga<sup>34</sup>, pudiendo haber conocido como destino un espacio arquitectónico de ámbito doméstico. La singularidad de este tipo de capiteles radica en la mayor libertad compositiva del *kalathos* y en la simplificación vegetal de sus volutas, con una amplia difusión en el ángulo meridional de la península ibérica, debiendo situarse el mayor porcentaje de los ejemplares entre los siglos II y III d. C.<sup>35</sup>

Siguiendo criterios formales y poniendo la atención en su diseño, su paralelo más próximo es aquel del Museo Arqueológico de Barcelona datado en el siglo IV d. C., con el que guarda similitudes en la disposición de sus elementos<sup>36</sup>, consideraciones extensibles al capitel en caliza blanca de época adrianea procedente del Estadio de Córdoba<sup>37</sup>. De la misma época es un capitel corintizante marmóreo de Mérida<sup>38</sup>. Con algunos matices respecto al volumen de las hojas y la decoración de la superficie del *kalathos*, puede parangonarse con dos capiteles de colecciones particulares datados en la segunda mitad

33 *Ima folia*: 14 cm. alt., *secunda folia*: 17,5 cm. alt.

34 GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.<sup>a</sup> A. (1983): 82-86.

35 GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.<sup>a</sup> A. (1983): 73-76; ID. (1992): 183-185; MÁRQUEZ MORENO, C. (1990): 161-182; ID. (1993): 197-200.

36 GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.<sup>a</sup> A. (1992): 198, lám. 866 a-b.

37 MÁRQUEZ MORENO, C. (1990): 172, lám. 9; ID. (1993): 127, n.º 236, lám. 71.

38 BARRERA ANTÓN, J. L. de la (1984): 51, n.º 71.



Figura 3.1. Capitel corintizante



Figura 3.2. Capitel corintizante

del siglo II d. C. o el siglo III d. C.<sup>39</sup> Cabe recordar que, en el elenco arqueológico de la Hacienda de San José, pervive un capitel corintizante de tamaño mayor labrado en arenisca rosácea (Fig. 4), con un motivo liriforme en la zona libre del *kalathos*, datado en la segunda mitad del siglo II d. C.<sup>40</sup>, que, a pesar de distar por el soporte y el tema representado, podría ponerse en relación con el nuestro otorgándonos una aproximación cronológica que viene a coincidir con otros ejemplares peninsulares.

Por último, se nos descubre en el mismo entorno la basa de 20 cm altura y 33 cm de diámetro, de plinto cuadrangular con sendos listeles que enmarcan la escocia y el toro de sección convexa (Fig. 5). Con soporte similar al capitel, sus circunstancias de procedencia y destino originario son a todas luces desconocidas.



Figura 4. Capitel de la Finca de San José

39 MÁRQUEZ MORENO, C. (1990): 177, lám. 21-22; ID. (1993): 132, n.ºs 248-249, lám. 75.

40 BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1989): 148, lám. IV.



Figura 5. Basa de la Hacienda del Álamo

Como breve epílogo, las diversas vicisitudes vividas por la Hacienda del Álamo o del Padre Rute, de arriendos, particiones testamentarias y subastas, le han ido confiriendo una inherente complejidad que permite solo un sutil esbozo de su historia. Su arquitectura persiste como

testigo mudo de aquellos moradores que un día otorgaron valor a los testimonios arqueológicos aquí expuestos, pero augura una nueva vía a la investigación del coleccionismo de antigüedades en Málaga.



## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1925): *Memoria que eleva a la Superioridad, el Presidente de la Junta Administradora*, Fundación Benéfico-Do-cente Caudal y Acueducto de San Telmo de Málaga, Málaga.
- AA. VV. (1930): *Anuario General de Málaga. Guía oficial comercial, industrial, profesional y del vecindario*, ed. Valero En-fedaque Blasco, Málaga.
- AA. VV. (2006): *Guía histórico-artística de Málaga*, R. Camacho (dir.), Málaga.
- A.D.M., Sección IV. Acueducto de San Telmo, leg. 39.5, *Sobre la conclusión de la «Mina Principal del Acueducto» en la Cuesta del Álamo*.
- A.D.M. Sección IV. Acueducto de San Telmo, leg. 57.1-58.1, *Agua en huertos y hacendados*.
- A.H.M.M., *Padrones*, año 1882, sig. 633.
- A.H.M.M., *Padrón*, año 1910, sig. 1219.
- A.H.M.M., *Registro de inhumaciones del Cementerio de San Miguel*, años 1907-1921, n.º registro 47961.
- A.H.P.M., Protocolo, leg. 3704, fols. 659r.-664v., año 1821, *Testamento de D. José de Rute y Peñuela*.
- A.H.P.M., Protocolo, leg. 3581, fols. 272r.-281v., año 1823, *Testamento de D. Diego de Rute y Dña. Josefa Díaz*.
- A.H.P.M., Protocolo, leg. 5043, año 1856, *Cesión del privilegio La casa de comercio Gustavo y Alfredo Alexandre contra D. Luis Carlinge*.
- ARÁNEGA CASTILLA, F.º M. y SERRANO GARCÍA, J. A. (2012): «La princesa de Sloms, Condesa Rattazzi y Mar-quesa de Rute, Marie Laetitia Bonaparte-Wyse: Genealogía de la princesa rebelde», *Trastámara*, 9: 127-152.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1989): «La colección de antigüedades romanas de la finca de San José (Málaga)», *Mai-nake*, X: 137-150.
- BARRERA ANTÓN, J. L. DE LA (1984): *Los capiteles romanos de Mérida, Monografías Emeritenses*, 2, Badajoz.
- DAVO DÍAZ, P. J. (1986): *El acueducto de San Telmo*, Málaga.
- DÍAZ DE ESCOVAR, N. (1915): *Efemérides de Málaga y su provincia*, Málaga.
- DUPRÉ, X. et al. (1999): *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas de 1998 y 1999*, Roma.
- GARCÍA GÓMEZ, F.º (2000): *La vivienda malagueña del siglo XIX: arquitectura y sociedad*, Málaga.
- GARCÍA MONTORO, C. (1998): «Negocios y política. Incidencia de la “Revolución” de 1868 sobre los planes de re-cuperación de la siderurgia malagueña», en C. García Montoro (coord.), *Sociedad y negocios en Málaga (siglos XVIII-XIX)*, Málaga, pp. 13-29.
- (2011): *El mundo de los negocios en Málaga. Siglo XIX*, Málaga.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.ª A. (1983): «El capitel corintizante. Su difusión en la Península Ibérica», *BSAA*, XLIX, Valladolid, pp. 73-104.
- (1992): «Capiteles romanos de la Península Ibérica», *Studia Archaeologica*, 81, Valladolid.
- HEREDIA FLORES, V. M. (2002): *Gaona: de congregación de San Felipe Neri a Instituto de Enseñanza de Secundaria (1739-2002)*, Málaga.
- LACOMBA, J. A. (1989): *Sociedad y política en Málaga en la primera mitad del siglo XIX*, Málaga.
- LARA VILLODRES, A. (2016a): *Los escudos de Málaga. Su Heráldica y Genealogía*, Málaga.
- (2016b): «Aproximación a la Heráldica. Cinco muestras», *Jábega*, 107: 15-26.
- LLORDÉN, Padre A. (1962): *Arquitectos y canteros malagueños. Ensayo histórico documental (siglos XVI-XIX)*, Ávila.
- MÁRQUEZ MORENO, C. (1990): «Talleres locales de capiteles corintizantes Colonia Patricia Corduba durante el pe-ríodo adrianeo», *AEspA*, 63, Madrid, pp. 161-182.
- (1993): *Capiteles romanos de Córdoba Colonia Patricia*, Córdoba.
- MORALES FOLGUERA, J. M. (1982): *Málaga en el siglo XIX. Estudios sobre su paisaje urbano*, Málaga.
- MORALES MUÑOZ, M. (2012): «Uso y abuso de los tópicos en Historia: La Hacienda de San José (Málaga)», *Bae-tica*, 34: 491-503.

- MUÑOZ MARTÍN, M. (2006): *Familias malagueñas del siglo XIX para recordar. Raíces troncos, ramas...*, vols. I-II, Málaga.
- (2008a): *Los promotores de la economía malagueña del siglo XIX*, Málaga.
- (2008b): *El crecimiento urbano malagueño en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo*, t. I-II, Málaga.
- (2010): *De viñedo a pinar. El Parque Natural Montes de Málaga*, Málaga.
- PADRÓN RUIZ, J. M.<sup>a</sup> (1896): *Málaga en nuestros días*, Málaga.
- PASTOR PÉREZ, F. (1980) *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*, Málaga.
- RAMOS FRENDÓ, E. M.<sup>a</sup> (2006): «Aproximación a las villas de recreo de la familia Heredia en Málaga», *Baetica*, 28: 91-108.
- RONCZEWSKI, K. (1923): «Variantes des Chapiteaux Romains (matériaux pour l'étude de l'art décoratif)», *Annales de l'Université de Latvie*, 8: 116-174.
- SANTIAGO RAMOS, A. et al. (2001): *Cien años de las fábricas malagueñas (1830-1930)*, Málaga.
- TORRES LÓPEZ, M. (2007a): *La mujer en la docencia y la práctica artística en Andalucía durante el siglo XIX*, tesis doctoral, Málaga.
- (2007b): «Emilia Rebollo de Fort: Una artista desconocida», en L. Taillefer de Haya (coord.), *Avanzando hacia la igualdad en las Humanidades*, Málaga, pp. 147-153.
- (2009): «Rebollo de Fort, Emilia», *Diccionario de mujeres pintoras de Andalucía, siglo XIX*, Málaga, pp. 133-135.
- (2019): *Emilia Rebollo. Artista malagueña de la tapicería y el estarcido en el siglo XIX*, Catálogo de la exposición del Museo del Patrimonio Municipal, Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga.
- VILLAR GARCÍA, B. y MARTÍNEZ MOUTON, M. (1998): «Los extranjeros en Málaga a mediados del siglo XIX», en C. García Montoro (coord.), *Sociedad y negocios en Málaga (siglos XVIII-XIX)*, Málaga, pp. 101-131.